

Montevideo, a los 29 días del mes de junio de 2018

Señor
Efraim Lakierovich Pargman
Gerente General
GENÉRICOS NACIONALES GENA S. A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

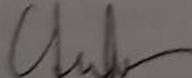
Por medio de la presente comunicamos a Usted que el día de hoy, 29 de junio de 2018, hemos realizado la cesión de acciones que se detalla a continuación:

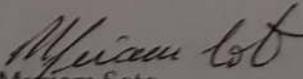
CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL
LABORATORIOS CELSIUS S.A.	Enrique Birenbaum y Myriam Soto	2'041.475	2'041.475,00

Las acciones han sido cedidas por su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), valor que ha sido pagado en su totalidad por el Cesionario, por tanto, este tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía GENÉRICOS NACIONALES GENA S.A., inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. Consecuentemente, a partir de esta fecha será el Cesionario quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista dentro de la compañía.

Agradeceremos a usted, señor Gerente General, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


Enrique Birenbaum


Myriam Soto


Marcelo Birenbaum Soto
Vicepresidente del Directorio
LABORATORIOS CELSIUS S.A.

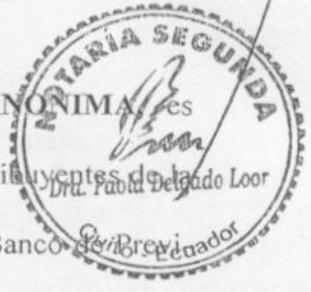
Celsus



Et N° 187856



ESC. SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK - 085177



CERTIFICO QUE: I) **LABORATORIOS CELSIUS SOCIEDAD ANONIMA** es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Unico de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el número 21 034598 0018 y en el Banco de Previsión Social como empresa número 3100081, siendo su domicilio fiscal y constituido en Joaquín Suárez 3593 de esta ciudad, siendo su giro: fabricación de productos farmacéuticos y botánicos, sustancias químicas médicas, fue constituida por acta de fecha 14 de junio de 1954, aprobada según resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 17 de agosto de 1954, los que fueron inscriptos en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 23 de setiembre siguiente con el número 78 al folio 630 del libro I de Estatutos (año 1954) y publicados en el Diario Oficial y Gaceta Comercial, los mismos fueron reformados por Acta de Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1966, siendo aprobada por resolución del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º turno el 12 de abril de 1967 e inscrita en el Registro Público y General de Comercio con el número 209 al folio 870 del libro 1 de Estatutos el 15 de mayo siguiente (año 1967) y debidamente publicada en el Diario Oficial y La Justicia Uruguaya; Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1º de julio de 1996 se realiza una nueva reforma de estatutos, la que fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 16 de setiembre siguiente e inscrita en el referido Registro con el número 911 al folio 1035 del libro 3 de Estatutos (año 1996), legajo 14921/96, habiendo sido publicada en el Diario Oficial y El Diario Español; por acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1º de julio de 1997, se aumentó el capital sin reforma de estatutos, lo que fue comunicado a la Auditoría Interna de la Nación y al referido registro, siendo inscrita en este último con el número 9811 del 17 de setiembre del año 2001 (año 2001) y publicada en el Diario Oficial y Periódico Profesional; por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre



de 2003, se resuelve reformar el estatuto social por aumento del capital social al amparo del artículo 284 de la ley 16.060, lo que se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el número 9625 del día 17 de diciembre (año 2003) y publicados en el Diario Oficial y Periódico Profesional De sus estatutos surge que: a) el nombre de la sociedad es el consignado: Laboratorios Celsius S.A., b) el plazo es de 100 años a contar del 20 de diciembre de 1966 y se encuentra vigente. c) su domicilio es en Montevideo, pudiendo tener sucursales y/o filiales dentro y fuera del país, siendo su domicilio actual en Joaquín Suárez 3593, de esta ciudad, d) La representación le corresponde al Administrador, el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. **II)** Los cargos vigentes al día de hoy son: a) Presidente: Enrique Birenbaum, titular de la cédula de identidad número 1.412.508-8; b) Vicepresidente: Marcelo Birenbaum Soto, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7; c) Director: Myriam Soto, titular de la cédula de identidad número 2.940.170-6; d) Director: Sergio Birenbaum Soto, titular de la cédula de identidad número 2.936.541-3, quienes tomaron posesión de sus cargos. Los cargos referidos fueron comunicados al Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio según declaratoria otorgada ante la suscrita Escribana el día 27 de Febrero de 2013, inscripta con el número 4332 del año 2013, contando en consecuencia el señor Marcelo Birenbaum con amplias facultades de representación. **III)** Todo lo consignado surge de la respectiva documentación que tengo a la vista. **EN FE DE ELLO** a solicitud de Laboratorios Celsius S.A., y para su presentación ante oficinas públicas ó privadas, nacionales o extranjeras, expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el veintiséis de abril de dos mil trece.

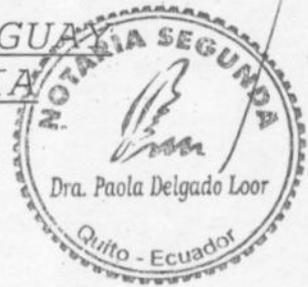


[Signature]
[Signature]
 JULIANYE MARTINEZ WROZNYK

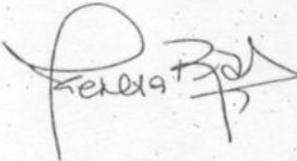
ARANCEL OFICIAL	
Artículo	6
Honorarios \$	1216
Imp. Not. \$	187
Fondo General \$	-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Et Número 187856 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el treinta de abril de dos mil trece.-

RP 

Esc. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	3 de Mayo de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00013031574015A		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Mónica Barry M.RR.EE.

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE DOC. PRIVADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
 Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
 Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
 This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
 To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
 Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
 Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 16-Julio-13

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



3829476

Pagina 1 de 1

Cliente: PUBLICO

Solicitud: 1143225

Código: 3123

PERIODO: - 31/01/2018

COMUN

Recibida 31/01/2018

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 LABORATORIOS CELSIUS SA
RUC:210345980018

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
0	0	9811	9811	17/09/2001	=REFORMA/ MODIF.
1	630	78	78	23/09/1954	Sociedad Anonima CONSTITUCION
			9625	17/12/2003	Sociedad Anonima Modificacion
			16051	13/09/2006	Sociedad Anonima Ley 17904
			31325	26/12/2012	Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
			4332	28/02/2013	Sociedad Anonima Ley 17904
1	870	209	998282	a#o 1967	=REFORMA/ MODIF.
3	1035	911	983569	a#o 1996	=REFORMA/ MODIF.

ESTABLECIMIENTOS COMER

LIBRO	FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
1	1106	170	170	16/10/1984	Promesa Est.Come
2	1075	265	265	06/12/1984	Promesa Est.Come MARGINAL S/VINCU
3	1902	522	998065	04/06/1986	=COMPRAVENTA

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 01-FEB-18

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 02/02/2018 11:34

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web www.dgr.gub.uy.

Tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.

Solicitud : 1143225 Recibida 31/01/2018
 Emisor: PUBLICO
 Detalle del resultado de la informacion.-

 1 LABORATORIOS CELSIUS SA

No.9811 Bis 0 17/09/2001 MONTEVIDEO

=REFORMA/ MODIF.
 Libro: 0 Folio: 0(0) Numero: 9811(0)
 Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE

LABORATORIOS CELSIUS SA
 Ruc: 210345980018

No.78 Bis 0 23/09/1954 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
 Libro: 1 Folio: 630() Numero: 78()
 Emisor: ESC EN TRAMITE DE INCORPORACION
 14/06/1954
 BUSQ CÔMP.

Sociedad LABORATORIOS CELSIUS SA
 Dom.:MONTEVIDEO

No.9625 Bis 0 17/12/2003 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
 Emisor: PERI PETRAS GABRIELA
 10/11/2003
 AUMENTO DE CAP

Sociedad LABORATORIOS CELSIUS SA
 Ruc: 210345980018
 Dom.:MONTEVIDEO
 Capital:PESOS URUGUAYOS Cant.: 500000000
 Inscripcion afectada: 78 1954 Libro: 1 Folio: 630() Nro: 78()

No.16051 Bis 0 13/09/2006 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
 Emisor: MARTINEZ JUSZCZYK SOLANYE AMALIA
 01/09/2006

Director BIRENBAUM,SOTO/SERGIO,,
 CI: 2936541-3
 Domicilio: ARIZONA 9696 CIUDAD DE LA COSTA CANELONES



Solicitud : 1143225 Recibida 31/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

Director SOTO,/MYRIAM,,
CI: 2940170-6
Domicilio: BOLIVIA 1741
Presidente BIRENBAUM,/ENRIQUE,,
CI: 1412508-8
Domicilio: BOLIVIA 1741
Vice Presidente BIRENBAUM,SOTO/MARCELO,,
CI: 1990640-7
Domicilio: LUCAS OBES 1099
Sociedad LABORATORIOS CELSIUS SA
Ruc: 210345980018
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: JOAQUIN SUAREZ 3593
Inscripcion afectada: 78 1954 Libro: 1 Folio: 630() Nro: 78()

No.31325 Bis 0 26/12/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: PERI PETRAS GABRIELA
20/12/2012

Sociedad LABORATORIOS CELSIUS SA
Ruc: 210345980018
Inscripcion afectada: 78 1954 Libro: 1 Folio: 630() Nro: 78()

No.4332 Bis 0 28/02/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: MARTINEZ JUSZCZYK SOLANYE AMALIA
27/02/2013

Director BIRENBAUM,SOTO/SERGIO,,
CI: 2936541-3
Domicilio: ARIZONA 9696 CANELONES
Director SOTO,/MYRIAM,,
CI: 2940170-6
Domicilio: BOLIVIA 1740
Presidente BIRENBAUM,/ENRIQUE,,
CI: 1412508-8
Domicilio: BOLIVIA 1741
Sociedad LABORATORIOS CELSIUS SA

Solicitud : 1143225 Recibida 31/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

Vice Presidente BIRENBAUM, SOTO/MARCELO, ,
CI: 1990640-7
Domicilio: BUSCHENTAL 3450
Ruc: 210345980018
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: J SUAREZ 3593
Inscripcion afectada: 78 1954 Libro: 1 Folio: 630() Nro: 78()

No.998282 Bis 0 01/01/1967 MONTEVIDEO

=REFORMA/ MODIF.
Libro: 1 Folio: 870(0) Numero: 209(0)

LABORATORIOS CELSIUS SA

No.983569 Bis 0 01/01/1996 MONTEVIDEO

=REFORMA/ MODIF.
Libro: 3 Folio: 1035(0) Numero: 911(0)

LABORATORIOS CELSIUS SA
Direccion: MONTEVIDEO

3,

No.170 Bis 0 16/10/1984 MONTEVIDEO

Promesa Est.Comercial
Libro: 1 Folio: 1106() Numero: 170()
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE
01/10/1984

Monto: N\$ 4190747.68

Prom.enajen. MANZI, LA ROCCA/ALFONSO, FRANCISCO,
Prom.enajen. SAN JULIAN, PINTO/BLANCA, ,
CI: 988634-8

Prom.Adqui. LABORATORIOS CELSIUS SA
Dom.: ROCHA
Direccion: AVDA. URUGUAY 1602
LABORATORIO CORO
Tipo Social: OTROS



Solicitud : 1143225 Recibida 31/01/2018
Emisor: PUBLICO
Detalle del resultado de la informacion.-

Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: JOSE ENRIQUE RODO 2082
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y ARTS. DE TOCADOR

No.265 Bis 1 06/12/1984 MONTEVIDEO

Promesa Est.Comercial MARGINAL S/VINCULAR
Libro: 2 Folio: 1075() Numero: 265()
Emisor: ESC AUTORIZANTE/CERTIFICANTE/PROTOCOLIZANTE
04/12/1984
MODIFICACION - RECTIFICACION DE INVENTARIO

Otorgante MANZI, LA ROCCA/ALFONSO, FRANCISCO,
Domicilio: JOSE E RODO 2082
Otorgante SAN JULIAN, PINTO/BLANCA, ,
CI: 988634-8

Domicilio: JOSE E RODO 2082
Otorgante LABORATORIOS CELSIUS SA
Dom.: MONTEVIDEO

Direccion: AVDA URUGUAY 1602
LABORATORIOS CORO
Tipo Social: OTROS
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: JOSE E RODO 2082
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y ART DE TOCADOR

No.998065 Bis 2 04/06/1986 MONTEVIDEO

=COMPRAVENTA
Libro: 3 Folio: 1902(0) Numero: 522(0)
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y ART DE TOCADOR. JOSE ENRIQUE RODO 2082.

Enajenante MANZI, LA ROCCA/ALFONSO, FRANCISCO,
Enajenante SAN JULIAN, PINTO/BLANCA, ,
Adquirente LABORATORIOS CELSIUS SA
Tipo Social: SOCIEDAD ANONIMA





Financie y todas las firmas son válidas

302976

Página 1 de 1

Cliente: PIRELCO Solicitud: 1143225 Código: 3123

FECHA: - 11/01/2018 COMEX Recibida: 11/01/2018

Resumen del resultado de la búsqueda:

1 LABORATORIO CÉLSIUS SA
RUC:22204899318

SOC. COMERCIAL DE COOPER

LÍNEA	FECHA	NÚMERO	FECHA	FECHA	FECHA	
0	0	9411	0011	17/09/2001	-SOCIOS/ SOCIOS	
1	430	70	70	28/09/1994	Sociedad Anónima CONSTITUCION	
				0426	17/12/2013	Sociedad Anónima Reintegración
				14841	13/09/2004	Sociedad Anónima Ley 17904
				31325	24/12/2013	Sociedad Anónima Ley 18510 art. 17
				4322	28/01/2013	Sociedad Anónima Ley 17714
1	870	209	99282	480	1947	-SOCIOS/ SOCIOS
2	1025	951	97349	480	1994	-SOCIOS/ SOCIOS
						SOCIEDAD ANÓNIMA
LÍNEA	FECHA	NÚMERO	FECHA	FECHA	FECHA	
1	1104	130	170	16/10/1994	Formosa Sat. Com	
2	1075	245	245	06/12/1994	Formosa Sat. Com REGISTRAL S/YNCO	
3	1902	532	99996	06/06/1994	-CORPORACION	

(*) RESUMEN DE LAS INSCRIPCIONES QUE TIENEN UN ATRIBUCION DE ASESORIA POTESTARIA DEL MEDIO REGISTRO RESPECTIVO.

Advertencia:

- Sección Inscripturas se refiere a inscripciones gubernativas al 01/01/2017
- Registro Sac. de Comercio comprende al en el interior informaciones de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1981. Se le han agregado informaciones de Emisores y Comproedores de Establecimientos comerciales desde 1961 y de Promesas de estos valores y sus modificaciones desde 1995. C) Por contratos de uso y que solicitan informaciones en Reg. de la Propiedad, Ins. Ins. del lugar de ubicación del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad con Mobiliario-Registro Sac. de Prenda Eín. Desplazamientos: la información corresponde a actos inscritos en todos los entes departamentales y locales del país.
- Por C.I. y por S.O.E. la información corresponde a inscripciones posteriores al 14/02/2001 (excepto adicionales, sustitutivas, etc. que solo se informan por nombre/denominación social)

LA INSCRIPCION ORIGINAL DE REGISTRO CERTIFICA QUE: POR LAS PRINCIPALES CAUSAS DE INSCRIPCION O RENUNCIA DE CONTINGENCIAS DE LA D.G.I. SEGURO, SEGURO, 1390 Y PRECISO INDICACION, CONSERVACION LA INFORMACION QUE ES ESPECIFICA, A LA BUENA DEL CIERRE DE RECEPTOR DE ACCIONES DEL DCA a 01-09-18

EN FE DE HAO. DE DEPONER EL DCA 02/01/2018 11:34

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF

Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF

Solicitud_1143225_0 Laboratorio Celsius

Convertir a

Microsoft Word (*.doc)

Idioma del documento:

Español Cambiar

Convertir

Crear archivo PDF

Almacene y comparta archivos en Document Cloud

Más información

CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE: lo testimoniado por fotocopia con el certificado emitido por el Registro Nacional de Personas Jurídicas sección Comercio con la impresión de la validación de firma electrónica, de su mismo tenor que tengo a la vista y cotejo. **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte y para su presentación ante oficinas públicas o privadas nacionales o extranjeras, expido el presente, que signo, firmo y sello en Montevideo, el dos de febrero de dos mil dieciocho, en tres hojas de papel notarial de denominación serie Fn números 015.671 al 015.673.



[Signature]

SOLANYE MARTINEZ JUIS

ESCRIBANA



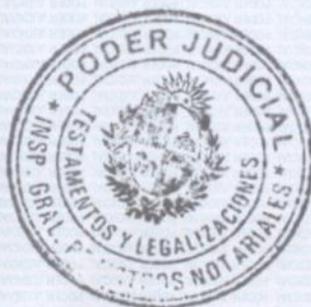
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

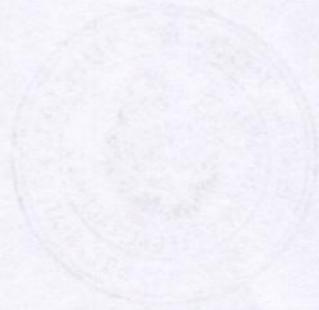


CERTIFICO QUE: **SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie En Número 015673 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el siete de febrero de dos mil dieciocho.-

Esc. Claudia Santo Riccardi
Asesor II
Insp. Gral. de Reg. Notariales



OFICIO DE
DIRECCION DE ASUNTOS
RELACIONADOS





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI..		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL REGISTROS NOTARIALE		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	8 de Febrero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	00018008607013Z		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature:	 Beatriz Arroqui Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

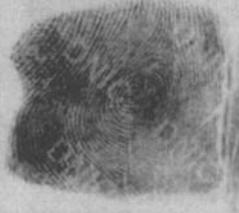


DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad
N° 1.990.640-7

Nombre **MARCELO BIRENBAUM SOTO**

Firma *M. Soto*

Montevideo	R. O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento	
Fecha	11.7.1974
Observaciones:	F.S.L.P. 975781 F1
Expedida	18.2.2009
Vence	18.2.2019
	

MBS

PODER GENERAL



El suscrito, señor **Marcelo Birenbaum Soto**, en su calidad de Vicepresidente de la compañía **LABORATORIOS CELSIUS S.A.**, sociedad organizada y existente bajo las leyes uruguayas, con domicilio y sede principal en la ciudad de Montevideo, conforme consta de la copia certificada del documento que adjunta, manifiesta que en la calidad invocada, por así convenir a los intereses de la compañía que representa, otorga **PODER GENERAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del señor **Efraim Lakierovich Pargman**, ciudadano uruguayo, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador, para que en representación de la compañía, realice las siguientes actividades en el territorio de la República del Ecuador:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Mandante;
- b) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Mandante en atención a las instrucciones otorgadas por sus representantes en cada caso concreto;
- c) Representarle ante cualquier persona natural o jurídica de carácter público o privado, incluidas las entidades autónomas;
- d) Comparecer a toda clase de juicios en cualquier jurisdicción a nombre de la compañía, bien sea como actor, previa disposición de la compañía, o demandado, una vez que se encuentre debidamente citada ésta. Para ello podrá presentar demandas, denuncias, acusaciones particulares, querellas, reconvenções, plantear excepciones, allanarse a la demanda, desistir de la pretensión y/o del proceso, realizar requerimientos, presentar pruebas, presentar peticiones, reclamos y recursos ante cualquier entidad jurisdiccional y de la administración pública; el apoderado podrá absolver posiciones, reconocer documentos, deferir al juramento decisorio, transigir, someterse a resoluciones de tribunales arbitrales o árbitros, recibir las cosas sobre las cuales versare el litigio o tomar posesión de las mismas, sin necesidad de la comparecencia del representante legal; además queda facultado para asistir a las juntas, audiencias y otras diligencias, aceptar conciliaciones, utilizar medios de solución alternativa para los conflictos, solicitar cualquier tipo de medida cautelar, ejecutar sentencias, interponer toda clase de recursos, apelaciones, quejas, revisión, nulidad, casación, así como cualquier acto procesal; el apoderado podrá conferir procuración judicial a favor de abogados, de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarenta y nueve de la Ley de Federación de Abogados.

El mandato que se confiere por el presente instrumento tendrá plazo.

Dado en la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de junio de dos mil trece (2013). Se solicita certificación de firma.

Marcelo Birenbaum Soto
Vicepresidente
LABORATORIOS CELSIUS S.A.

... Et ...
244781
244782

SOLANYE MARTINEZ
ESCRIBANA





Et N° 844381



ESC. SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK - 085177



CERTIFICO QUE: I) La firma que luce en el documento que antecede correspondiente al representante de Laboratorios Celsius S.A., es auténtica y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento señor **MARCELO BIRENBAUM SOTO**, de quien digo es uruguayo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7, con domicilio laboral en Joaquín Suárez 3593 de esta ciudad, quien previa lectura que del mismo le hice se ratificó de su contenido y suscribió por ante mí. II) **Laboratorios Celsius S.A.** es persona jurídica hábil y vigente, con sede domicilio fiscal y constituido en la calle Joaquín Suárez 3593 de esta ciudad, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 034598 0018 y en el Banco de Previsión Social como empresa número 3100081, fue constituida por acta de fecha 14 de junio de 1954, aprobada según resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 17 de agosto de 1954, los que fueron inscriptos en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 23 de setiembre siguiente con el número 78 al folio 630 del libro I de Estatutos (año 1954) y publicados en el Diario Oficial y Gaceta Comercial, los mismos fueron reformados por Acta de Asamblea General de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1966, siendo aprobada por resolución del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° turno el 12 de abril de 1967 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 209 al folio 870 del libro 1 de Estatutos el 15 de mayo siguiente (año 1967) y debidamente publicada en el Diario Oficial y La Justicia Uruguaya; Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de julio de 1996 se realiza una nueva reforma de estatutos, la que fue aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 16 de setiembre siguiente e inscripta en el referido Registro con el número 911 al folio 1035 del libro 3 de Estatutos (año 1996), legajo 14921/96, habiendo sido publicada en el Diario Oficial y El Diario Español; por acta de Asamblea General Extraordinaria de

accionistas de fecha 1° de julio de 1997, se aumentó el capital sin reforma de estatutos, lo que fue comunicado a la Auditoría Interna de la Nación y al referido registro, siendo inscrita en este último con el número 9811 del 17 de setiembre del año 2001 (año 2001) y publicada en el Diario Oficial y Periódico Profesional; por Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 10 de noviembre de 2003, se resuelve reformar el estatuto social por aumento del capital social al amparo del artículo 284 de la ley 16.060, lo que se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Comercio con el número 9625 del día 17 de diciembre (año 2003) y publicados en el Diario Oficial y Periódico Profesional. Por acta de asamblea de fecha 20 de diciembre de 2012, la sociedad modificó su estatuto, pasando a ser sus acciones nominativas, lo que fue comunicado al Registro de Personas jurídicas inscribiéndose con el número 31325 del año 2012, publicado en el Diario Oficial y Judicial al Día el 23 de enero de 2013 y comunicado a la Auditoría Interna de la Nación el 14 de febrero siguiente. De sus estatutos surge que: a) se denomina como se consignó Laboratorios Celsius S.A.; b) su plazo es de cien años a contar de su constitución y se encuentra vigente; c) la representación le corresponde al Administrador, el Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. Del libro de Actas de Asambleas y Directorio surge que se designó como: a) Presidente: Enrique Birenbaum, titular de la cédula de identidad número 1.412.508-8; b) Vicepresidente: Marcelo Birenbaum Soto, titular de la cédula de identidad número 1.990.640-7; c) Director: Myriam Soto, titular de la cédula de identidad número 2.940.170-6; d) Director: Sergio Birenbaum Soto, titular de la cédula de identidad número 2.936.541-3, quienes tomaron posesión de sus cargos. Los cargos referidos fueron comunicados al Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio según declaratoria otorgada ante la suscrita Escribana el día 27 de Febrero de 2013, inscrita con el



Et N° 844382



ESC. SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK - 085177

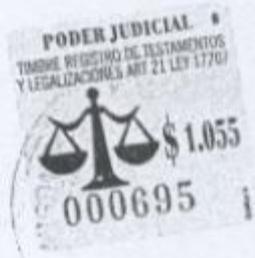
número 4332 del año 2013, contando en consecuencia el señor Marcelo Birenbaum con facultades suficientes para actos como el presente. III) Todo lo consignado surge de la respectiva documentación que tengo a la vista. EN FE DE ELLO a solicitud de Laboratorios Celsius S.A., para sus mandatarias y su presentación ante oficinas públicas o privadas extranjeras expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el veintiuno de junio de dos mil trece, en dos hojas de papel notarial de actuación serie Et números 844.381 y 844.382.

ARANCEL OFICIAL	
Actuación	2F
Exposición	7291
Multa	1130
Fecha	—



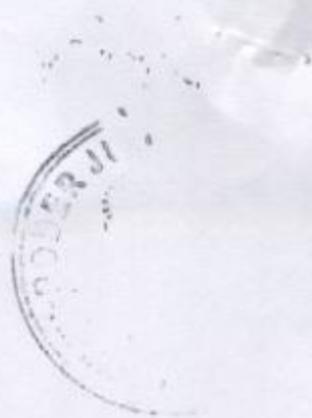
[Signature]
[Signature]

JULANYE MARTINEZ JUSZCZYK
 ESCRIIBANA





1911 2 17



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Et Número 844382 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de junio de dos mil trece.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Solanye Amalia Martinez Juszczyk".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Cristina Fraga Chao".

Esc. CRISTINA FRAGA CHAO
Sub-Inspectora
Inspección Gral. de Reg. Notariales







APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CRISTINA FRAGA CHAO.		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	SUB INSPECTORA		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SCJ -INSPECCION GRAL. DE REG. NOTARIALES		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	25 de Junio de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00013045330017F		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Mónica Barry M.RR.EE.



Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AGENCIA N° 2012 - 1701002 c 333

ACTURA N° 52496

Según lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en ...
antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido
para este efecto.

Quito, 06 FEB 2017

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

